

Secretaría Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 25
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a jueves veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 15:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en las dependencias del Centro Cultural de Padre Las Casas, presidida por la Vicepresidenta doña Sonia Curipan Jara, con la asistencia de los siguientes Consejeros/as:

1. Sonia Curipan Jara	Unión Comunal de Junta de Vecinos.
2. Camilo González Gómez	Junta de Vecinos Huichahue Sur N° 41
3. Luis San Martín Villagra	Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía.
4. Carla Escalona Oyarzo	Centro de Políticas Públicas UCT
5. Amelia Baier Inzunza	Union Comunal de Adultos Mayores
6. Rosa Becerra Rojas	CODELO Cesfam Las Colinas
7. Liliana González Salgado	Junta de Vecinos Pablo Neruda
8. Eliana Riquelme Saldías	Taller Laboral MUDECO
9. Clara Huentecol Peña	Comunidad Indígena Inglés Ñancumil
10. Lucila Velozo Contreras	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquen
11. Susana Palma Parra	Comunidad Indígena Pedro Parra
12. Alonso Hermosilla Hermosilla	Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe
13. Rosa Millaqueo Curihual	Comunidad Indígena Manuel Collia

Con la inasistencia de las siguientes consejeras:

1. Bernardita Escobar Collio	Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II; y,
2. Mirna Chavez Dúran	Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Recibida.

2b) Despachada.

3. EXPOSICIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL, COMUNA DE PADRE LAS CASAS. (SECPLAN)

4. EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE APERTURA PARA ELECCIÓN DEL COSOC, PERIODO 2026 - 2030. (DIDECO)

5. VARIOS O INCIDENTES.

6a) Da cuenta Consejeros/as Representantes del COSOC en otras entidades.

6b) Varios.

Secretaría Municipal

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Secretario Municipal, don Óscar Albornoz, señala que fue remitido el Ord. N° 150, de fecha 23.03.2025, el cual adjunta copia del Acta Ordinaria N° 24 del jueves 27 de noviembre del 2025.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24.

➤ **Se aprueba por unanimidad de las Sras. y Sres. Consejeros presentes, Acta de la Sesión Ordinaria N°24 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) Comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 27 de noviembre del 2025.**

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida.

a) **Dictamen N° D81/2026 de Contraloría General de la República**, de fecha 23.02.2026, respecto de que las Municipalidades tienen la atribución para modificar los nombres de las calles que están bajo su administración. (Entregado copia física en sesión a Consejeros/as)

El Sr. Secretario Municipal, don Óscar Albornoz, explica los alcances generales del dictamen de Contraloría N° D81 de la correspondencia recibida, el cual fue entregado físicamente a cada uno de los Consejeros y Consejeras presentes en sesión.

6. EXPOSICIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL, COMUNA DE PADRE LAS CASAS. (SECPLAN)

Se transcribe de forma textual la Minuta entregada la Sra. y Sres. Consejeros, respecto de esta materia:

“MINUTA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROYECTO: “CONSTRUCCION CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL, COMUNA DE PADRE LAS CASAS”

Financiamiento: Postulación a los fondos F.N.D.R.

1. CONTEXTO:

Iniciativa que nace de la necesidad manifestada por los propios vecinos y agrupaciones animales de la Comunidad. Con el objetivo de fomentar la tenencia responsable de animales de compañía como perros y gatos en la comunidad, y, además, salvaguardar la salud pública de los riesgos por ataques de animales abandonados; junto con promover un medio ambiente más seguro libre de enfermedades por transmisión como (rabia, parásitos), suciedad y ataques de jaurías que pudieran provocar graves daño a la población. Aspectos relevantes que permiten dar cumplimiento a la Ley 21.020, generando instancias que permitan difundir, crear conciencia y sensibilizar a la población en el tema. Para ello se realizan charlas y/o talleres a diferentes tipos de público, tales como establecimientos educacionales, unión comunal, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, CESFAM, CECOF, radio local, entre otros.

Tomando en consideración el espíritu de la ley, es que se aborda el proyecto, como una forma de contribuir con la recuperación del medio ambiente y el espacio público, por medio de un espacio que actúa como centro de difusión y que, además, permita entregar procedimientos de atención primaria a la población. Entendiendo que las mascotas tienen un espacio importante en el núcleo familiar y en algunos casos son parte importante en la contención emocional, puesto que son un complemento importante en el tratamiento de enfermedades como la depresión, TEA, compañía para adultos etc., donde su presencia actúa como apoyo emocional, estimula el contacto físico y la comunicación.

Por lo anterior, es que se hace necesario dar una solución que permita resolver el problema de salud evidenciado, a través de la generación de un espacio seguro y adecuado para todos los vecinos del sector y la comuna.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

El proyecto consiste en la construcción de un espacio de atención para mascotas para la comuna en general, dicho espacio estará compuesto por un patio principal de acceso con pavimentos de adocretos, y una vereda peatonal lateral también con pavimentos de adocretos. Además, se consideran estacionamientos destinando

Secretaría Municipal

uno de ellos a inclusividad, contando esta superficie con iluminación peatonal y disuasiva tanto para el área de la clínica como para el área de la vereda.

Exteriormente el recinto constara con muros de contención, planos inclinados de accesibilidad universal, escalera principal, cierres perimetrales en malla traslucida tipo acmafor, drenes perimetrales de agua lluvia y áreas verdes.

En lo referente al volumen de la veterinaria, este se proyecta con una estructura principal de acero compuesta por pilares metálicos 100x100x5, vigas IPE 200, vigas IC 200x100x4 pilares 4", cerchas metálicas compuesta por canales 100x50x3 y ángulos 30x3mm, entramado de piso con vigas de 2x9", 3x8" y 2x6", rectangulares 200x100x5 y entramado de terciado estructural de 18mm para el entrepiso, estos elementos sustentaran el segundo nivel y muros laterales.

El resto de los elementos constructivos que no reciben cargas estructurales, se plantean con tabiquerías de Metalcom 92CO 85mm y Metalcom 90CA 85mm para muros, para los cielos se consideran costaneras omegas 35x38x15x8 y cerchas con Metalcom 90CA 0.85 y 60CA 0.85 cerchas.

La conexión y accesibilidad se abordarán mediante un Ascensor inclusivo y una caja de escala metálica que vincularán los dos niveles, permitiendo una evacuación expedita ante cualquier eventualidad.

Los revestimientos bajo cielos se consideran con costanera omega 40x18x10x0.5, aislación con lana mineral 120mm, placas de yeso RF 15mm. Y sobre la cubierta se consideran planchas de PV4 pre pintada. Para los muros se consideran barreras de vapor, membrana hidrofuga y aislación térmica con lana mineral 120mm y ventanas termopanel.

Para los revestimientos de piso interiores se contemplan pisos vinílicos para primer y segundo piso, en baños se disponen cerámicos tanto en piso y muros. En cuanto al espacio exterior del hall se proyecta cerámica antideslizante.

Interiormente, se consideran revestimientos de placas HPL antibacterianas pre pintadas, placas de yeso 12,5mm y pinturas para de cielo y muros.

Para los revestimientos perimetrales se consideran interiormente barrera de vapor volcán, permanit 12mm, y placas HPL de 3mm interiormente, lana mineral de 50mm, terciado estructural 18mm, permanit 12mm y un muro ventilado con placas HPL de 6mm. Además de celosías C40 Hunter Douglas, letras de acero inoxidable, canales y bajos de agua lluvia."

Los Profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación, Alex Rickemberg y Cristian Castañeda, realizan exposición técnica del proyecto mediante el uso de papelógrafos, basándose en los lineamientos de la minuta técnica detallada previamente.

En cuanto al diseño arquitectónico, destacan que la propuesta es fruto de un trabajo colaborativo previo con veterinarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Durante la presentación de la planta de arquitectura, se exhiben las dependencias proyectadas bajo cumplimiento normativo, entre las que destacan:

- Laboratorio clínico.
- Boxes de atención diferenciados para caninos y felinos.
- Salas de lavado instrumental.
- Pabellón de cirugía con dos salas de posoperatorio independientes (caninos y felinos).
- Sala de rayos X
- Farmacia.
- Oficina multipropósito.

Los Profesionales indica que adicionalmente, el proyecto contempla áreas de servicios como baños, zona de kitchenette y camarines para el personal. El diseño se define como un proyecto inclusivo, ya que integra un ascensor y rampas de accesibilidad universal para garantizar el desplazamiento de todos los usuarios.

Secretaría Municipal

Los Consejeros y Consejeras intercambian opiniones con los profesionales de la Secplan y plantean sus dudas respecto a la exposición. Por su parte, el equipo técnico atiende cada consulta y aclara los puntos solicitados de manera inmediata.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan, agradece a los profesionales por la presentación.

El Sr. Secretario Municipal, don Óscar Albornoz, informa que ha sido notificado sobre una falla técnica en la caldera del edificio, la cual presenta una fuga de combustible. Comunica que como medida de seguridad, se está procediendo con la evacuación de los funcionarios municipales y debido a la incertidumbre sobre la peligrosidad y magnitud de la emergencia, recomienda suspender la sesión, con el fin de resguardar la integridad física de todos los asistentes.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan, está de acuerdo con la recomendación del Sr. Secretario Municipal. Asimismo, los demás Consejeros y Consejeras presentes aceptan la sugerencia y se retiran de la sala por seguridad.

Debido a esta emergencia, los puntos N° 4 y N° 5 de la Tabla de esta sesión quedan pendientes para una próxima instancia.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas.
OAT/vcg

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOC. CIVIL

A S I S T E N C I A

SESIÓN ORDINARIA N° 26 /

Fecha: 28 de MAYO de 2026 /

	Nombre Consejero	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Camilo González	95192245	Camilogomez47@gmail.com	
2	Clara Huetherol	964621764	Clarahuetherol@gmail.com	
3	Geis E. Saez Matthe Villagra	910216643	urgreusid@gmail.com	
4	Susana Palma Parra	983692320	palmenia06@gmail.com	
5	Amelia Baez Luzuza	947969660	acampodrebas@gmail.com	
6	Servio Eluipar E	96046006		
7	Rosa Becerra	933163561	rosabecerra1@gmail.com	
8	Glennie Piquelhue	935206663	GlenniePiquelhue@gmail.com	
9	Rosa Mallequeo	958736679	hacdon.sejen@gmail.com	
10	Oran Aldaz			
11				
12				
13				
14				
15				

